



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25067

08/10/2020

62174

AUTOR/A: VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP);
ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que en la Zona de la Guardia Civil de La Rioja se realiza un riguroso cumplimiento de las normativas reguladoras, tanto respecto en el descanso como en las horas de servicio y jornada laboral.

Por otra parte, cabe indicar que se aplican todos los protocolos y medidas de seguridad dictados para hacer frente a la COVID-19, habiéndose dotado a todo el personal de mascarillas, guantes, hidrogeles y demás medios de protección adecuados a las circunstancias de todos y cada uno de los servicios a prestar.

Por último, respecto a la circunstancia concreta a la cual alude la presente iniciativa se señala que se reduce a la apreciación subjetiva y a comentarios trasladados por una Asociación Profesional que no representa al total del colectivo de guardias civiles en esta Comunidad Autónoma, basándose en apreciaciones que no se corresponden con la situación real.

Madrid, 11 de noviembre de 2020